

CASTIDAD-SOLTERÍA-CELIBATO-VIRGINIDAD



Tal vez sería oportuno, para evitar lamentables y frecuentes confusiones, precisar la significación de algunas palabras que, muchas veces, se toman como sinónimas. O, por lo menos, distinguir unas 'situaciones' o hechos de vida, que no es lícito confundir, porque implican contenidos muy diversos entre sí.

-Primeramente está el hecho de regular, desde la razón y desde la fe, todo lo relativo al apetito genésico, en conformidad con las exigencias del propio estado. A esto lo llamaría simplemente castidad. Porque la castidad es precisamente esa virtud reguladora; por eso, es una virtud común y universal, válida para todos los estados en que puede hallarse la persona humana. Hacer voto de castidad no implicaría -en el caso de dos personas unidas en matrimonio- renunciar al ejercicio de la sexualidad, sino comprometerse a 'regular' ese ejercicio -que es verdaderamente casto- desde la razón iluminada por la fe cristiana.

-Se da también el hecho de una renuncia al matrimonio, impuesta por las circunstancias o voluntaria pero sin motivación alguna o por motivaciones negativas, como son el egoísmo, la inmadurez, la comodidad, el miedo al riesgo y al compromiso, el ansia de mayor libertad, etc. En este caso la renuncia a un valor como es el matrimonio no está justificada ni «compensada» por nada. A esta situación la llamaría soltería. Es claramente negativa y, por eso mismo, empobrecedora, o, por lo menos, signo de «pobreza».

-Existe también una opción libre y voluntaria por un estilo de vida que, de hecho, excluye el matrimonio. Una opción que se hace por motivos nobles y legítimos, pero estrictamente humanos y naturales. Se opta por ese estilo de vida como proyecto humano de existencia, como manera de realizarse en cuanto hombre o en cuanto mujer, es decir, en cuanto persona humana: como ser abierto a una relación universal, no polarizada, hacia todas las personas. No es un replegamiento sobre sí mismo, sino una apertura a los demás. A este hecho y a esta situación la llamaría celibato.

-Se da, además, la opción libre y voluntaria por un estilo de vida en configuración con Cristo virgen y en respuesta a una especial vocación divina. Se trata de revivir en la Iglesia el misterio de la virginidad vivida por Jesús de Nazaret, con el mismo contenido y la misma significación que este 'hecho' tuvo en su proyecto de vida y de existencia. Implica la renuncia al matrimonio y a toda polarización, exclusivismo y mediación en el amor, por el Reino de los cielos, es decir, por el mismo Jesucristo y por su Evangelio. A esta realidad la llamaría virginidad, con toda la carga teológica y tradicional que esta palabra tiene en la historia de la Iglesia.

«Nos hemos preocupado mucho, quizás demasiado únicamente, por nuestro celibato -estado de vida-, por nuestra castidad -cualidad de vida necesaria a todo ser humano-. Hemos permanecido célibes. El desafío de amar radicalmente, con la máxima densidad humana, a causa de Cristo resucitado que vive con nosotros su misión salvadora, va más allá... Este desafío es una tensión constante hacia una virginidad cada vez mejor integrada. Se permanece célibe; pero se va uno haciendo virgen... Cuando hablamos de virginidad en el celibato consagrado, no pensamos en la integridad sexual, física biológica, en el hecho de no haber ejercido nunca, voluntariamente, las funciones genitales; tampoco pensamos en la comprobación de la integridad del himen; ni tampoco en el caso de no haberse casado. La virginidad hace referencia a un ser plenamente unificado, cuyas energías todas están focalizadas en Dios, Padre, Hijo y Espíritu. La virginidad es una actitud de estar plenamente integrado (one in herself), que centra todas las fuerzas profundas de una persona en orden a responder a la empresa del amor» .

La virginidad consagrada, a imitación y en seguimiento de Cristo virgen, no puede ser primariamente una renuncia o una forma ascética de austeridad, ni siquiera 'celibato' o 'castidad', sino un don de Dios, una gracia, una vocación al amor sin límites, sin mediaciones y sin polarizaciones de ninguna clase. Es fraternidad universal, divina y humana, donación íntegra y sin reservas de uno mismo a Dios y a los hombres todos: en amor y por amor. Es también, e indudablemente, una renuncia, un sacrificio; pero nunca una 'frustración' o un deterioro de la personalidad humana, si se vive como la vivió Jesús. La virginidad es amor, con las características esenciales de la totalidad, de la universalidad y de la inmediatez. No puede, en manera alguna, reducirse a la integridad física, a la simple castidad -virtud reguladora del apetito genésico- o a la renuncia al matrimonio y al ejercicio explícito de la sexualidad. Estas dimensiones quedan incluidas, pero ni constituyen ni definen propiamente la virginidad en sentido teológico. Esta queda definida, más bien, por ser amor total, divino y humano, amor inmediato a Dios y a los hombres todos. Implica pues, y necesariamente, renuncia a toda mediación en el amor -aunque se trate de esa mediación santa y santificadora, que es el sacramento del matrimonio-, a todo exclusivismo y a toda polarización. La virginidad consagrada, como ha dicho Juan Pablo II, debe vivirse en el misterio de la virginidad de Cristo, consiste en «querer ser de verdad como Cristo» y en amar a los hombres «a la manera misma de Cristo, depositando en su corazón la ternura humana y divina que él les trae» .

«La virginidad, en este sentido, comienza siendo una fuerte experiencia del amor de Dios. De un amor gratuito, personal y absorbente, que embarga por completo a la persona y deja en ella un sello imborrable. Es una experiencia que se convierte en apremiante invitación, en urgencia interior a responder también con un amor personal, gratuito y absorbente. El don de Dios capacita para la respuesta y, desde dentro, actúa como delicado y persistente estímulo a entregarse sin reservas, afirmando esa entrega con la renuncia a los valores más positivos de la vida humana. La persona que

ha sentido esta apremiante llamada, tiene una clara y aguda percepción de la infinita trascendencia de Dios y del valor absoluto y definitivo del Reino. Y, en consecuencia, relativiza todo lo demás. Su vida en virginidad es un gesto significativo, una verdadera 'profecía en acción', que anuncia y testimonia un modo nuevo de amar y el estado último del hombre cuando llegue la consumación de los tiempos» .

El fundamento último y la definitiva justificación de la vida en virginidad -y no se identifica virginidad con la simple castidad o con la mera continencia- es Jesucristo. «La causa última que motiva nuestra virginidad en la iglesia..., causa valedera para todos los tiempo, es la vida del Señor, que con sus palabras y con el ejemplo de su vida nos enseña a vivir virginalmen-te" .

La virginidad por el reino de los cielos o por el evangelio es virginidad por Cristo: es una relación personal con él, además de ser una re-presentación sacramental de su modo histórico de vida y de existencia. (Jesucristo es la personificación del reino y del evangelio. O, dicho con mayor exactitud, Jesucristo es personalmente el reino y el evangelio, porque El es personalmente el amor misericordioso y salvador de Dios irrumpiendo en la historia de los hombres y es la buena noticia de que Dios nos ama).

Sólo se vive la verdadera virginidad, cuando uno ha quedado realmente fascinado, cautivado y seducido por la Persona misma de Jesús, en su modo histórico de vivir en amor total e inmediato, divino y humano, en danación total de sí mismo a los demás, al Padre y a los hermanos, o sea, en el misterio de su proexistencia. En esa 'fascinación' por Cristo se encuentra el fundamento último, la raíz viva y permanente, la motivación más eficaz y también la razón de ser de una virginidad vivida como don carismático, convertido en 'profesión', dentro de la iglesia. Todas las demás posibles 'motivaciones' o 'justificaciones', o se reducen, en última instancia a ésta, o derivan lógicamente de ella.

Severino María Alonso, cmf

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/castidad-solteria-celibato-virginidad